



MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES, PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y TOPOGRAFÍAS DE CIRCUITOS
INTEGRADOS

Servicio y código correspondiente:	Aplicación:
200 – Solicitud nacional de invención; Solicitud nacional de modelo de utilidad; Certificado de adición a la patente de invención y Entrada en la fase nacional del PCT	Presentación de solicitud de patente de invención, patentes de modelo de utilidad y de certificados de adición a la patente de invención nacionales, así como la entrada en la fase nacional del PCT
206 – Cumplimiento de exigencia derivada de un examen formal	Servicio relativo al cumplimiento de exigencia derivada de un examen formal, según las disposiciones del art. 21 de la ley nº 9.279/96, en vista del incumplimiento formal del art. 19 de la referida ley, pero que contenga datos suficientes relativos al objeto, al solicitante y al inventor. Si el requisito formal no es cumplido dentro de 30 (treinta) días, la solicitud se considerará inexistente.
207 – Cumplimiento de exigencia en primera instancia	Servicio relativo al cumplimiento de exigencia, según las disposiciones del art. 36 de la ley nº 9.279/96. En caso de incumplimiento, dentro de 90 (noventa) días, la solicitud se archivará definitivamente. En caso de incumplimiento de exigencias derivadas de la decisión administrativa 1.5 del examen para admisión a trámite para la entrada en fase nacional de solicitudes PCT, dentro de 60 (sesenta) días, la solicitud se considerará retirada en Brasil.
208 – Rehabilitación de una solicitud, patente, modelo de utilidad y certificado de adición a la patente de invención	Servicio relativo a la rehabilitación de un proceso archivado debido a falta de pago de anualidades, según lo previsto en los arts. 84 y 85 de la ley nº 9.279/96, dentro de 3 (tres) meses, según el art. 87 de la ley nº 9.279/96, bajo pena de archivo definitivo o extinción de la patente.
209 – Desarchivo de una solicitud, patente, modelo de utilidad y certificado de adición a la patente de invención	Servicio relativo al desarchivo de un proceso archivado debido a que el examen sustantivo no ha sido solicitado, según lo previsto en el art. 33 de la ley nº 9.279/96, dentro de 60 (sesenta) días según el párrafo único del art. 33 de la ley nº 9.279/96, bajo pena de archivo definitivo.
210 – Presentación de observación de terceros	Servicio relativo a la presentación de observaciones de terceros al examen sustantivo, según lo previsto art. 31 de la ley 9.279/96.
214 – Recurso de una patente de invención, modelo de utilidad o certificado de adición a la patente de invención	Servicio relativo a la interposición de recurso, según lo previsto en los arts. 212 a 215 de la ley nº 9.279/96, debido a las decisiones administrativas abordadas en la referida ley.



MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES, PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y TOPOGRAFÍAS DE CIRCUITOS
INTEGRADOS

215 – Nulidad o caducidad de una invención, modelo de utilidad o certificado de adición a la patente de invención	Servicio relativo a la petición de instauración de proceso administrativo de nulidad por tercero legítimamente interesado, dentro de 6 (seis) meses contados desde la concesión de la patente, según los arts. 46 a 55 de la ley nº 9.279/96.
216 – Contestación del Titular de la Patente, Modelo de Utilidad o Certificado de adición a la patente de invención a la demanda de Nulidad	Servicio relativo a la interposición de contestación, dentro de 60 (sesenta) días después de la publicación de la notificación de interposición de nulidad administrativa, según el art. 52 de la ley nº 9.279/96.
218 – Ofrecimiento de licencia de la patente con fines de explotación o renovación de ofrecimiento	Servicio relativo a la solicitud o renovación de ofrecimiento de licencia de patente, según lo previsto en los arts. 64 a 67 de la ley nº 9.279/96.
219 – Certificado relativo a la tramitación de la solicitud de patente en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y su correspondencia con la patente concedida en el extranjero, con fines de cumplimiento parcial de los requisitos establecidos en el art. 70.9 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	Servicio relativo a la petición del Certificado de tramitación de la solicitud de patente en el INPI y su correspondencia con la patente concedida en el extranjero, con fines de cumplimiento parcial de los requisitos establecidos en el art. 70.9 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)
248 – Cambio en el nombre, razón social, domicilio y/o dirección	En ese servicio, el usuario deberá informar los datos a actualizar en la Base de Datos de patentes, a través de un anexo. En caso de personas jurídicas nacionales, es necesario anexar la modificación del contrato en que estén incluidos el nombre antiguo y el nombre nuevo. Para la modificación de domicilio o dirección, sólo es necesario un certificado simple o una declaración simple del interesado. Informamos que para cada solicitud/patente a modificar, se deberá generar una Guía de Pago del Gobierno Federal (GRU) distinta.
249 – Anotación de transferencia de titular	Servicio relativo a la petición de anotación de transferencia de titular, a través de cesión total o parcial, según los arts. 58, 59 y 60 de la ley nº 9.279/96.



MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES, PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y TOPOGRAFÍAS DE CIRCUITOS
INTEGRADOS

250 – Certificado de actos relativos a los procesos	Servicio relativo a la petición de certificado de actos relacionados con la tramitación procesal. Documento que presenta información de depósito, título, solicitante, publicaciones en la Revista de la Propiedad Industrial (RPI) y pagos, interposición o no de proceso administrativo de nulidad, existencia de acción judicial, transferencia de titularidad y anotaciones.
251 – Certificado de búsqueda por titular	Servicio relativo a la petición de búsqueda de procesos, bajo titularidad de una persona física o jurídica, informando los datos bibliográficos y respectivas publicaciones en la RPI, de las solicitudes y patentes, modelos de utilidad o certificados de adición a las patentes de invención, existentes en nombre de su titular.
252 – Emisión de duplicado del Documento de la patente concedida o de Certificado de adición a la patente de invención	Servicio relativo a la petición de duplicado del Documento de la patente concedida o de certificado de adición de invención.
253 – Copia oficial para reivindicación de prioridad unionista	Servicio relativo a la petición de copia oficial para reivindicación de prioridad unionista.
256 – Solicitud de extensión de plazo debido a impedimento del interesado	Servicio relativo a la petición de extensión de plazo, debido a impedimento del interesado, a condición de que sea por causa justa. Se considera causa justa el evento imprevisto, ajeno a la voluntad de la parte y que la impidió de practicar el acto, según el art. 221, párrafo 1 de la ley nº 9.279/96 y el art. 2 de la Resolución nº 21/2013. La solicitud de extensión de plazo, que será analizada por el INPI, se deberá solicitar a través de una petición, durante el plazo establecido en la ley nº 9.279/96 para la práctica del acto para el cual se requiere la dicha extensión, o dentro de 5 (cinco) días después de la cesación de la causa justa.
257 – Solicitud de extensión de plazo debido a falla del INPI	Servicio relativo a la solicitud de extensión de plazo debido a falla o incumplimiento del INPI. La solicitud se deberá realizar durante el plazo establecido en la referida ley, para la práctica del acto para el cual se requiere la dicha extensión, bajo pena de preclusión. Para que se pueda considerar la causa justa, la demora en la atención del INPI deberá ser mayor que 5 (cinco) días desde la fecha de presentación de la solicitud de fotocopia, según los arts. 3 y 4 de la Resolución nº 21/2013.



MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES, PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y TOPOGRAFÍAS DE CIRCUITOS
INTEGRADOS

258 – Solicitud de retirada voluntaria o renuncia	Servicio relativo a la petición de retirada voluntaria de solicitud de patente o renuncia de patente, modelo de utilidad o certificado de adición a la patente de invención concedidos. Según lo previsto en los arts. 29 y 78, inciso II de la ley nº 9.279/96, respectivamente.
259 – Comprobante de pago de tasa (incluso en caso de cumplimiento de exigencia).	Servicio relativo a la Comprobación de pago de tasa.
260 – Otras peticiones	Servicio relativo a la petición de documentos en general, cuando no haya servicios específicos previstos, como presentación de poder notarial, prioridad unionista, declaraciones y aclaraciones, entre otros.
261 – Rectificación debido a error de publicación en la Revista de la Propiedad Industrial (RPI)	Servicio relativo a la petición de corrección de error de publicación en la Revista de la Propiedad Industrial (RPI)
263 – Tramitación prioritaria	Servicio relativo a la solicitud de tramitación prioritaria.
264 – Información del número de autorización de acceso a la muestra del patrimonio genético nacional.	Servicio relativo a la información del número de autorización de acceso a la muestra del patrimonio genético nacional (Declaración Positiva de Acceso)
272 – Manifestación sobre informe técnico proferido en grado de recurso	Servicio relativo a manifestación sobre informe técnico en grado de recurso, según las disposiciones del art. 213 de la ley nº 9.279/96. En caso de incumplimiento, dentro de 60 (sesenta) días, se decidirá el recurso.
273 – Declaración negativa de acceso a la muestra del patrimonio genético nacional.	Servicio relativo a la Declaración Negativa de Acceso a la muestra del patrimonio genético nacional.
275 – Presentación de la lista de secuencias biológicas según el art. 7, párrafo 1 o el art. 15 de la Resolución nº 81/2013, según el caso.	Servicio relativo a la presentación de la lista de secuencias biológicas en los casos previstos en el art. 7, párrafo 1 o el art. 15 de la Resolución nº 81/2013.
276 – Búsqueda y opinión preliminar sobre la patentabilidad.	Servicio relativo a la solicitud de búsqueda y opinión preliminar sobre la patentabilidad.
277 – Examen Colaborativo Prioritario (PPH)	Servicio relativo a la solicitud de tramitación prioritaria debido al Proyecto Piloto PPH.



MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE PATENTES, PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y TOPOGRAFÍAS DE CIRCUITOS
INTEGRADOS

279 – Examen Prioritario estratégico (Patentes Verdes)	Servicio relativo a la solicitud de tramitación prioritaria estratégica de las patentes verdes.
280 – Cumplimiento de exigencia en grado de recurso	Servicio relativo al cumplimiento de exigencia, según las disposiciones del art. 214 de la ley nº 9.279/96. En caso de incumplimiento, dentro de 60 (sesenta) días, se decidirá el recurso.
281 – Manifestación sobre invención, modelo de utilidad, certificado de adición a la patente de invención en primera instancia	Servicio relativo a la manifestación resultante del informe técnico con la decisión administrativa 7.1, según las disposiciones del art. 36 de la ley nº 9.279/96. En caso de incumplimiento, dentro de 90 (noventa) días, se mantendrá el posicionamiento técnico anterior.
282 – Manifestación sobre informe de citación de las partes en grado de nulidad	Servicio relativo a la manifestación sobre citación de las partes en grado de recurso, según las disposiciones del art. 53 de la ley nº 9.279/96. En caso de incumplimiento, dentro de 60 (sesenta) días, se decidirá la nulidad.
283 – Manifestación sobre la opinión preliminar	Servicio relativo a la manifestación sobre la opinión preliminar sobre la patentabilidad, según las disposiciones del art. 15 de la Resolución nº 123/2013.